

general de accionistas y el texto íntegro de dicha propuesta.

f) La información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración, aprobada por la reunión de dicho Consejo del día 22 de septiembre de 2005.

g) El informe del Consejo de Administración sobre la emisión de títulos de renta fija.

h) El informe de la Comisión de Auditoría y Control sobre el nombramiento de Auditor de las Cuentas de la Sociedad y del Grupo.

i) El informe anual de Gobierno Corporativo, aprobado por la reunión del Consejo de Administración del día 30 de marzo de 2006.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y 7 del Reglamento de la Junta general, hasta el séptimo día anterior, inclusive, a aquel en que esté prevista la celebración de la Junta general de que se trate, los accionistas podrán formular las preguntas o petición de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día, o a la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde la celebración de la Junta inmediatamente anterior, es decir desde el 26 de mayo de 2005.

Las solicitudes de información podrán realizarse utilizando la dirección de correo electrónico, accionistas@valderrivas.es, o mediante petición escrita dirigida al Secretario general de la sociedad en el domicilio social personalmente o mediante su entrega por cualquier medio de correo postal o mensajería, todo ello sin perjuicio del derecho de los accionistas de obtener los documentos de forma impresa y de solicitar su envío gratuito.

Cualquiera que sea el medio que se emplee para la emisión de las solicitudes de información, la petición del accionista deberá incluir su nombre y apellidos o razón social, acreditando las acciones de las que es titular, con objeto de que esta información sea cotejada con la relación de accionistas y el número de acciones a su nombre inscritas en el registro de anotaciones en cuenta correspondientes para la Junta de que se trata. Corresponderá al accionista la prueba del envío de la solicitud a la sociedad en forma y plazo. La página web de la sociedad detallará las explicaciones pertinentes para el ejercicio del derecho de información del accionista, en los términos previstos en la normativa aplicable.

Las peticiones de información se contestarán, una vez comprobada la identidad y condición de accionista de los solicitantes, antes de la celebración de la Junta general de accionistas, a través del mismo medio en que se formularon.

Intervención de notario: En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 11 del Reglamento de la Junta general de accionistas el Consejo de Administración ha acordado, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2006, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta general de accionistas.

Se prevé la celebración de la Junta general en primera convocatoria, es decir, el 1 de junio de 2006.

En Madrid, 19 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo.—20.151.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO ULTRASÓNICO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración celebrado el pasado día 30 de marzo de 2006, se convoca a todos los accionistas a la junta general ordinaria de accionistas de esta compañía que se celebrará en primera convocatoria el próximo 29 de mayo de 2006 (lunes), a las 17 horas en el Auditorium de Clínica Corachan, calle Buigas, número 19, de esta ciudad, en el caso de no haber quórum suficiente la junta se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la actividad de la Sociedad durante el ejercicio 2.005.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación, de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2005; balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión, memoria, distribución del resultado, y de la gestión de los administradores.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura del acta y en su caso, aprobación o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Se halla en el domicilio social disposición de los señores accionistas, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Barcelona, 21 de abril de 2006.—Fdo.: Nicolás Guerrero Gilabert, Secretario del Consejo.—21.067.

CENTRO F.E.C. DE BURGOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Burgos, Avda. de Castilla y León, número 22, en el local de las oficinas de la Sociedad, sitas en el Centro Comercial «Camino de La Plata», el miércoles, día 21 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión de los órganos de la Administración social, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los Acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la propia Junta, conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Burgos, 11 de abril de 2006.—Don Luis Miguel Ruano Chaves, Consejero de la Sociedad.—19.783.

CENTRO GERIÁTRICO VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 8/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Victoria Ruiz Moreno contra Centro Geriátrico Virgen de los Desamparados, Sociedad Limitada sobre ordinario, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Centro Geriátrico Virgen de los Desamparados, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 7.272,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—19.409.

COGENERACIÓN Y BIOMASA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Cogeneración y Biomasa, Sociedad Anónima, en liquidación», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 31 de mayo de 2006, a las doce horas de su mañana, que se habrá de celebrar en la calle Alfredo Brañas, número 22, piso 2.º, en la ciudad de Santiago de Compostela, código postal 15701, y en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Censura de la gestión del Liquidador de la sociedad en el curso del referido ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, con aprobación en su caso de dicha gestión.

Tercero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Estudio del estado de liquidación de la sociedad.

Quinto.—Pago de 16.137 euros, correspondiente a dividendos pasivos, pendientes de liquidar por «Resifor, Sociedad Anónima».

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa que, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio del asesor contable de la sociedad, sito en la calle Rosalía de Castro, número 46, piso 2.º E, código postal 15706 Santiago de Compostela (A Coruña), los estados contables, y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, al igual que a pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita de dichos documentos.

Santiago de Compostela, 19 de abril de 2006.—El Liquidador de la sociedad, don Francisco Bonilla Ecija.—20.157.

COMERCIAL CRIMETALL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 19/04, a instancias de Javier López Medina contra Comercial Crimetall, S. L. en el cual se ha dictado con fecha 4 de abril de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 11.331,03 euros de principal, más 1.133,10 euros de intereses provisionales y 1.133,10 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 4 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—19.802.

COMPAÑÍA AUXILIAR DEL PUERTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, adoptado, por unanimidad, en su reunión del día 16 de marzo de 2006, con asistencia de Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para su celebración, en primera convocatoria, el próximo día nueve de junio de 2006, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Muelle del Bufadero, Carretera de San Andrés, sin número, Santa Cruz de Tenerife, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día diez, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente